

Urge reactivar Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en BCS

Posted on 26 de enero de 2022 by Diario Humano



Se pretende que el Congreso del Estado designe 7 nuevos representantes de las organizaciones civiles para integrarlo

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS).-

Es urgente reactivar el Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación del estado de Baja California Sur (BCS), dijo la diputada Maria Luisa Ojeda González, del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Para que tan importante órgano para la sociedad sudcaliforniana cumpla con las funciones que le fueron conferidas, la diputada Ojeda González presentó una proposición con punto de acuerdo, donde pide consideración del pleno para reactivación del Consejo y el nombramiento de 7 representantes de la sociedad civil que lo integran.

En su exposición de motivos, señaló la inoperatividad de éste desde hace 15 años, toda vez que se presentara una falla legislativa referente a la falta de disposición sobre el número de sus integrantes, que se reflejó al intentar elegir a quién lo presidía.

Por lo que al tratarse de un órgano que tiene la función de vigilar el respeto al derecho humano de la no discriminación, pidió que se proceda a designar nuevos integrantes del Consejo.

Esto, mediante el proceso que señala la ley de la materia, así como el que se brinde el apoyo de logística por parte del Poder Ejecutivo del Estado a efecto de que se instale y comience a sesionar como lo dispone la ley.



Para que así pueda cumplir con las funciones que le competen, aportándole a la sociedad civil en función de lo establecido en las leyes vigentes en la media península.

Finalmente, la diputada añadió a la proposición que se le solicite al Gobernador, incluir en el presupuesto para próximos ejercicios fiscales lo correspondiente al funcionamiento del Consejo en cuestión.